

DURANGO KIROLAKen Presidentea den Iker Urkiza Quilez Jaunak hurrengo hau,

2022 urterako **Kiroletako Kudeaketako Software Moduluen, salmenta automatikoko makinan eta web-aren mantenu zerbitzua** beharrezkoa izanez,

ERABAKITZEN DU

Zerbitzua, **Omesa Informática, S.L. (B34040774)** izeneko enpresari esleitzea, **7.894,19 €**eko erabateko zenbatekoagatik.

AD fasean gastua onartzea, **7.894,19 €**eko (BEZ barne) zenbatekoagatik, 41.3421.21101 diru multzoari kargu eginez.

Eta horrela adierazten dizut, jakinearen gain izan zaitezten, eta bidezko ondorioetarako, Durangon, 2021eko Abenduaren 21.

Presidentekak

Durango, 2021eko abenduaren 22a

Iker Urkiza Quilez
2. alkateordea - 2º Teniente
Alcalde

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

Don Iker Urkiza Quilez, como Presidente de DURANGO KIROLAK,

*Siendo necesario contratar el **Servicio de Mantenimiento de los Módulos de Software de Gestión Deportiva, máquinas de Venta automática y web**, para el año 2022.*

RESUELVE

Adjudicar el servicio, a la empresa **Omesa Informática, S.L. (B34040774)**, por un importe total de **7.894,19 €**

Aprobar el gasto, en fase AD, con cargo a la partida 41.3421.21101 por importe de **7.894,19 €**(IVA incluido).

Lo manda y firma la expresada Presidenta de Durango Kirolak, en Durango a 21 de Diciembre de 2021.

El Presidente

PRESUPUESTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DEPORTIVA BeSport PARA EL AÑO 2022 PARA DURANGO KIROLAK

Próximo a finalizar el año, les remitimos propuesta para la renovación del servicio de mantenimiento del software de gestión deportiva **BeSport** (marca registrada) que en su día nos contrataron.

Les recordamos que es imprescindible por su parte, que se nombre un Coordinador interlocutor, que sirva de **único enlace** en las comunicaciones con OMESA, que las centralice y canalice y discrimine la urgencia de la actuación y el medio de comunicación para que el servicio se realice con las necesarias garantías de **rapidez, eficacia y discreción**.

Los servicios ofrecidos y cubiertos por el Contrato de Mantenimiento Software podríamos categorizarlos como:

Mantenimiento software.

Mantenimiento de los programas (módulos) de la aplicación de GESTIÓN DEPORTIVA contratados en su día, de las bases de datos en las que se apoyan, que incluye:

- Instalación por parte de nuestros técnicos de las nuevas versiones que de los módulos contratados, se vayan liberando con mejoras y facilidades de utilización, nuevos informes, etc. Este servicio incluye tanto el suministro de los nuevos programas, como los cambios necesarios en las bases de datos (creación de campos, tablas, relleno de datos,...) y la copia de programas para su actualización automática, etc.
- Corrección de cualquier error o mal funcionamiento de cualquiera de los programas contratados
- Definición de tareas de mantenimiento y optimización de las bases de datos (Sql Server y/o Sql Express).
- La realización de adaptaciones, configuraciones o incluso modificaciones del software para adecuar el funcionamiento del mismo, de una u otra forma, a los cambios de legislación.
- Mantener en condiciones de óptimo funcionamiento las aplicaciones de software de Gestión Deportiva, por lo que se resolverán cuantas incidencias surjan durante el manejo de las aplicaciones, entendiendo mantenimiento de software como: "la reposición del uso de cualquier parte del programa que estaba debidamente configurada y en uso y ha dejado de funcionar".
- Disponibilidad y preferencia de los técnicos de OMESA para la resolución de problemas y dudas que los administradores del programa de Gestión Deportiva nos planteen
- Se realizarán tareas de telemantenimiento con LogMeIn (suministrado gratuitamente por Omesa Informática) o con software / procedimiento que aporte el cliente (Terminal Server, VNC, TeamViewer, etc.)
- Para la respuesta a las consultas y dudas de funcionamiento de las aplicaciones contratadas, OMESA dispone de una dirección correo especial clientes@omesa.es donde podrá solicitar la ayuda deseada.
- Colaboración para la identificación y solución de problemas de gestión.
- Asesoramiento para la obtención de información (emisión de informes) de la manera más óptima en cada caso.
- Acceso a nuestro **SAT** (Servicio de Atención Técnica): potente herramienta de gestión de incidencias y solicitudes de servicios. Creación de nuevas solicitudes de servicios, incidencias, consultas,..., seguimiento de cada caso creado, consultas por fechas de casos resueltos, etc.

Quedan excluidos del servicio de Mantenimiento software:

- Los trabajos de operadores del sistema, y cualquier servicio de tecleo o introducción de datos.
- Cualquier otro tipo de programa, distinto del arriba mencionado, que pudiera estar instalado tanto en el servidor como en los puestos de red y tampoco es responsable de que no se disponga de las licencias originales de los mismos.
- El presente contrato NO cubre el mantenimiento de servidores, ordenadores, barreras y demás periféricos, incluidos sus sistemas operativos, antivirus, la red, las comunicaciones (router, switch), etc.
- Recuperación de datos, Les recordamos que, en ningún caso OMESA Informática, S.L.U., se responsabilizará de la integridad ni de la definición de los datos, quedando todas las tareas relativas a la realización de copias de seguridad y actualizaciones de datos de cuenta del CLIENTE.
- No se consideran incluidos entre los servicios de mantenimiento los desarrollos a medida, solicitados por el CLIENTE, que se presupuestarán en cada caso. Tampoco se incluyen nuevos requerimientos ni funcionalidades.
- Los desplazamientos de los técnicos a las instalaciones del cliente. Los servicios arriba descritos se realizan por medio de conexión remota, telefónica, e-mail y/o SAT.
- Quedan excluidas de los contratos de mantenimiento las reparaciones de daños causados por catástrofes (incendios, inundaciones, terremotos,...), los daños causados por actos vandálicos y los fallos o defectos producidos por manipulaciones indebidas de los elementos.

Los servicios cubiertos se realizarán siempre en horario laboral y según calendario de Omesa (Palencia).

MÓDULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE DURANGO KIROLAK Aplicación Informática: "GESTIÓN DEPORTIVA "	LICENCIAS
MODULOS DE ESCRITORIO	
MÓDULO DE ABONADOS	NO
MÓDULO DE RESERVAS / ALQUILERES	SI
MÓDULO DE ACTIVIDADES / ESCUELAS DEPORTIVAS	SI
MÓDULO DE TAQUILLA	SI
MÓDULO DE COMPETICIONES	NO
MÓDULO DE CONTROL DE ACCESOS	SI
MÓDULO DE RUTINAS Y SALUD	NO
MODULO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	NO
MODULO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	NO
MÓDULO DE EVENTOS, CROSS, CARRERAS POPULARES	NO
MÓDULO DE CONTROL DE PRESENCIA	NO
MÓDULO DE AUTOVENTA	NO
MODULO DE ADMINISTRACIÓN	SI
MÓDULO DE VENTA AUTOMÁTICA	SI (2)
MODULO DE RUTINAS Y SALUD	NO
MÓDULO DE CONTROL DE PARKING	NO
MODULOS WEB	
MÓDULO DE PAG WEB CONSULTAS/PORTAL INSCRIPCIÓN EVENTOS	NO
MÓDULO DE PAGINAS WEB COMPLETAS 1.0	NO
MÓDULO DE PAGINAS WEB DE SERVICIOS WEB1.0	SI
MÓDULO DE PAGINAS WEB COMPLETAS 2.0	NO
MÓDULO DE PAGINAS WEB DE SERVICIOS WEB2.0	NO
MÓDULOS DE Logeos Especiales	
Logeo delegado equipo	NO
Logeo Club Reservas	NO

Logeo Árbitro	NO
Logeo Monitores	NO
Logeo Responsable de Polideportivo	NO
Logeo Gestor de Instalaciones	NO
Logeo Conserje Recepción	NO
Logeo Trabajos de mantenimiento	NO
Logeo de Control de accesos	NO
MÓDULO COMPLEMENTARIO App (Nuevo)	NO

Servicio de mantenimiento de Máquinas de Venta Automática

Se oferta el Servicio de mantenimiento de las Maquinas de Venta Automática del DURANGO KIROLAK (2), en la **modalidad de SERVICIOS** que cubre los desplazamientos y mano de obra (**NO las piezas que se sustituyan**, que se facturarán aparte) para la reparación de la avería comunicada.

El servicio ofertado incluye tareas de **mantenimiento preventivo y de mantenimiento correctivo**:

- 1.-) **El mantenimiento preventivo** consistirá en al menos 3 visitas al año para las labores de comprobación y limpieza, pruebas de funcionamiento, corrigiendo los problemas que se detecten durante esa revisión y facturándose los repuestos que pudiesen llegar a necesitarse.
- 2.-) **El mantenimiento correctivo** cubre la atención telefónica de las incidencias, detección del problema y los desplazamientos y mano de obra, si ello fuera necesario, para la reparación de la avería comunicada (**NO las piezas que se sustituyan**, que se facturarán aparte), con los siguientes compromisos:
 - Tiempo de respuesta menor de 48 horas.
 - Compromiso de mantenimiento de stocks de piezas para proceder a la sustitución inmediata de piezas averiadas, facturándose al cliente las piezas colocadas. Las impresoras de tickets y los lectores de billetes de ambas máquinas, están descatalogados, por lo que encontramos dificultad para localizar piezas de repuesto y no garantizamos que puedan ser reparadas

Incluye la actualización del software de gestión deportiva con las nuevas versiones. No incluye los consumibles que para su uso, necesitan las máquinas.

Valoración económica del servicio de mantenimiento PARA DURANGO KIROLAK
Para el año 2022

Elemento	Descripción	Cant Trim	Precio/ Trim	Importe Anual
Servicio	Servicio de Mantenimiento de los módulos del software de Gestión Deportiva BeSport contratados por DURANGO KIROLAK en las condiciones arriba señaladas desde el 1/01/2022 hasta el 31/12/2022	4	938,51	3.754,04
Servicio	Servicio de mantenimiento de la aplicación web páginas completas, incluidos las páginas de Servicios On-Line de Gestión Deportiva BeSport para DURANGO KIROLAK Desde el 1/01/2022 a 31/12/2022	4	298,02	1.192,08
Servicio	Servicio de Mantenimiento Maquina de venta automática con software de Gestión Deportiva BeSport contratados por DURANGO KIROLAK en las condiciones arriba señaladas desde el 1/01/2022 hasta el 31/12/2022	4	197,25	789,00
Servicio	Servicio de Mantenimiento Maquina de venta automática contratados por DURANGO KIROLAK en las condiciones arriba señaladas desde el 1/01/2022 hasta el 31/12/2022	4	197,25	789,00

Los precios son sin I.V.A. Se facturará el I.V.A. vigente en el momento de emisión de la factura.

Importe Total ANUAL Ofertado6.524,12 € (Iva NO incluido)

Importe Total ANUAL ofertado 7.894,18 € (21% Iva incluido)

NOTAS.-

- El tipo de contrato que ofrecemos para la prestación de los servicios descritos, es **anual**, por un periodo de tiempo comprendido entre el 1/01/2022 al 31/12/2022,
- **Facturación: TRIMESTRAL**

Fecha: 18/11/2021



Fdo. Ana Ajuria
Comercial

Presupuesto presentado por:

OMESA INFORMÁTICA, S.L.U,
CIF **B34040774**

Pº de la Alameda de Osuna, 78 - bajo D -
28042 de Madrid

Durango, 2021eko abenduaren 22a

Iker Urkiza Quilez
2. alkateordea - 2º Teniente
Alcalde

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente